

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

DECRETO N° 3037

25 NOV 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2875, de fecha 30 de octubre de 2019, que aprueba las Bases y autoriza Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra "Construcción Sistema Alcantarillado Particular Villa Las Ilusiones, Comuna de Concón".
- b) La Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Villa Ilusiones, Concón" ID N° 2597-58-LQ19, creada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 04 de noviembre de 2019.
- c) El procedimiento establecido en las Bases de la Propuesta para introducir Aclaraciones respecto del Proceso Licitatorio y de la definición de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) Las dificultades para el normal desplazamiento que se produjeron en la comuna el día martes 12 de noviembre de 2019, que impidieron realizar la visita a terreno obligatoria considerada en las Bases de Licitación, debiendo al efecto reprogramar el calendario de eventos de acuerdo a las nuevas fechas consignadas en la plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas
- e) El Foro de la Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Villa Ilusiones, Concón" ID N° 2597-58-LQ19.
- f) El ORD. SECPLAC N° 589/19, de fecha 25 de noviembre de 2019, conformando Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Villa Ilusiones, Concón" ID N° 2597-58-LQ19.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** como Oficio de Aclaraciones Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Villa Ilusiones, Concón" ID N° 2597-58-LQ19, el ORD. SECPLAC N° 589/19, de fecha 25 de noviembre de 2019.
2. **INCORPÓRESE** como anexo al Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el referido ORD. SECPLAC N° 229/19, de modo que su contenido se integre y forme parte de las Bases que regulan administrativa y técnicamente el Proceso Licitatorio de la Propuesta Pública "Cierre Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19.
3. **RATIFIQUESE** la modificación del Programa de Eventos establecido en la plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas para la Licitación Pública "Construcción Alcantarillado Villa Ilusiones, Concón" ID N° 2597-58-LQ19.
4. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

PAMELA SOTO AGUDO  
ALCALDE (S)

SRC/RCG/rcg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DOM
3. Delegado Rural
4. Control
5. Asesoría Jurídica
6. Contabilidad y Presupuesto
7. DAF
8. SECPLAC 287
9. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado